



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 1 -

TERCERA ENTREGA

Viernes 03 de junio de 2005

Programa: **De mañana**

Presentador: Martín Madriz

Invitado: Iván Escobar Fornos (Magistrado de la CSJ)

Tema: Política Nacional.

Fragmento de la entrevista al Dr. Iván Escobar Fornos después que el Presidente de la República vía telefónica se comunicara al programa.

Continuamos en su revista De Mañana, queremos pedirle disculpas a nuestro invitado de la mañana del día de hoy, como todos los viernes, el Dr. Alvaro Iván Escobar Fornos, Ex Presidente de la Asamblea Nacional, Ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y Magistrado de ese poder del estado.

Cuando ya íbamos a entrar al programa en la parte con el Dr. en la entrevista de fondo con el Dr. Escobar, pues tuvimos la llamada diría muy grata de mi parte yo le agradezco al Presidente de la República, quien llamó, se preocupó por llamar a este programa, él ve este programa y sabe que este programa de alguna manera es visto y seguido por los que deciden en este país, estamos hablando de políticos y empresarios y todo el mundo está pendiente.

Yo, sinceramente le dí la oportunidad al Presidente y le robé varios minutos al Dr. Iván Escobar, a quien le pido disculpas, Dr. buenos días.

Dr. Escobar:

Yo, como siempre de mañana y fue muy interesante y para mi no habría ningún problema que el Presidente de la República lógicamente se expresara en toda la hora del programa.

Por que lo que dijo y lo que puede decir un presidente siempre debe tomarse muy en cuenta y debe analizarse con muchísimo cuidado.

Madriz:

Yo le agradezco Dr. Escobar porque le quité casi 20 minutos del espacio de su entrevista, bueno es el Presidente de la República, y de alguna manera, él ha sentado un precedente, muy pocas veces yo he oído al Presidente de la República llamando a un programa para expresarse, diría que es la primera vez.

Pero qué piensa usted de lo que dice Don Enrique Bolaños?

Porque usted es uno de los que ha venido diciendo, diálogo, más diálogo, más diálogo, más diálogo, pero



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 2 -

bueno yo ahora que escucho a Don Enrique dar esa explicación muy amplia por cierto, hombre, yo digo y para que voy a estar dialogando si me están haciendo trampa, para que voy a estar dialogando si llegamos a un acuerdo de que vamos a nombrar a Iván Escobar como Magistrado de la corte en su próximo período y me fallan y no lo hacés de acuerdo conmigo. Yo creo que aquí, don Iván Escobar, aquí hace falta más diálogo, todavía, pero talvez un diálogo más sincero, donde no haya guatusa, donde no haya espadas por detrás, cuchillos envenenados, y yo he venido diciendo que una de las maneras, igual que don Enrique me capte la idea, y la imponga de que diga ok, yo regreso al dialogo, pero con los periodistas adentro, los periodistas no tienen ni voz, ni voto pero sin van a informar y van a decir quién es el que hace trampas.

Dr. Escobar:

Son los que hacen la opinión pública, prácticamente, los periodistas. Bueno don Enrique está empapado según las expresiones de él de toda la situación.

Madríz:

Muy claro.

Dr. Escobar:

Muy claro de toda la situación verdad. Eso lógicamente de la parte social de la parte jurídica y la parte política. Pero hay tres verdades, a la cual se refiere él una parte, y otras que no las expresó. Pero una realidad es que existe la sentencia de la Corte Centroamericana que anula, que anula las reformas constitucionales, existe otra verdad que la Corte Suprema de Justicia que dice que esa reforma no tiene, que esa sentencia de la Corte no puede contradecir la Constitución de la república, que no tiene competencia.

Por otro lado como decía don Enrique aun suponiendo que las reformas constitucionales fueran válidas en realidad se estableció y en el convenio también que se firmó directamente entre el Frente Sandinista y el Poder Ejecutivo de que después el partido Liberal participó en la elección, participó en la, en la votación de esa, de ese convenio, ahí se estableció que era de consenso que se iban a nombrar a este tipo de funcionarios, y en la misma Constitución se estableció artículo por artículo, que por cierto una modalidad especial de legislar, porque generalmente eso no se hace en el cuerpo del artículo, se hace en una disposición transitoria, verdad, se hace en una disposición transitoria eso le da mayor tecnicidad, pero eso, es lo de menos. La verdad es que existe el concepto de consenso, y en realidad consenso es el acuerdo de los que son parte y los que son parte de un convenio pueden ser dos, pueden ser tres, pueden ser cuatro, y eso es un contexto tanto de derecho como de un habla corriente estableciendo, relaciones de la real academia española, verdad, así que consenso es el acuerdo de todos, y aquí don Enrique también dijo que no ha habido consenso.

Por eso hablábamos aquí del nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento de los magistrados del Consejo Supremo Electoral no había ningún problema, cuando se



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 3 -

iban a presentar problemas son estos nombramientos.

Dr. Escobar:

Ahora sí, ésta asistencia de la Corte C.A. se lleva a las reformas constitucionales, a las leyes que se pueden derivar como está la SISEP y el Instituto de la Propiedad, entonces se levantan a todos, entonces cuál es la situación que se encuentra el país, bueno que están dos partes, cada quien con una legitimidad en el conflicto, uno dice bueno, aquí está la Corte C.A. y si las reformas son válidas, falta de consenso, por otro lado dicen, no aquí tenemos la sentencia la Corte Suprema de Justicia yconsenso, ...el acuerdo entre partes, sino que un concepto no relativo donde se diga que el consenso no se logra una mayoría bastante aceptable para la generalidades para los que están en el diálogo, entonces esa es la situación, que nos lleva esta situación, pues esta situación nos lleva a una, a un estado bastante delicado, no se va a entregar, la decisión no entregar los edificios, las funciones públicas que están ahí, están por otro lado amenazando con un paro, por otro lado ya se anuncia unas visitas para cada lugar, para los nuevos funcionarios platicar con los que están ahí pueden haber algunos encuentros, algunos roces y eso pone en dificultad al país, yo creo que en estos momentos, hay que sentarse a dialogar para ver como se solucionan los problemas de este país. Por que no podemos seguir así en esa situación.

Madriz:

Dr. Escobar perdone.

Dr. Escobar:

La OEA. Puede venir lógicamente lo más probable es que venga.

DR. Escobar : puede, la OEA puede venir lógicamente y lo más probable es que venga, cuando estas cosas se estén poniendo un poco caliente no es nada raro que la OEA venga a mediar aquí, venga a dar recomendaciones, etc. pues y no sabemos como va a terminar esto, principia así ahorita, pues ahorita las cosas están calentando, el otro problema que viene es el problema de la energía, el problema de la energía no se ha terminado, apenas comienza porque yo me acuerdo en 1972 ó 73 y don Enrique lo sabe muy bien porque lo he platicado con él, aquí hubo un cambio tremendo cuando subió a gasolina por aquella época, subió todito, todo porque cuando sube el petróleo afecta a todos los precios en toda la cadena de producción, en toda la cadena de servicio, todo se vuelve mas caro, la vida más difícil, conseguir empleos más difícil, etc. y eso puede afectar.

Madriz:

Y hubo un terremoto un año antes.

Dr. Escobar:

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO ESPECIAL

PAG - 4 -

y con eso mas pues y esto lo vamos a principiar muy pronto pues, entonces ya no tardan los buseros en volver a pedir aumento, ya el pueblo principia a reclamar que la canasta básica esta muy cara, que esto y el otro. Entonces yo creo que es bueno un diálogo, un diálogo abierto, un diálogo donde puedan participar como lo que hablado yo, aquí necesitamos un nuevo contrato social esa es la verdad, donde todo el pastel, digamos todo lo que se produce en Nicaragua, todo lo que se hace en Nicaragua, lo que se produce y se gasta sea bien distribuido en el país, de tal manera que en este negocio del estado no queden al margen todos porque no puede ser posible que todo el avance económico del país valla a caer a manos de una minoría y a pesar de la prosperidad que se pueda haber vos vas a ver unas grandes desigualdades tremendas y una gran miseria. Es verdad que esto se logra a través de la producción pero se logra también a través de un estado que pueda ayudar a regular, porque el que esta haciendo reales, el que esta produciendo, el que esta el empresario en el libre mercado al cual yo también protejo y en cual creo, bueno ese esta interesado nada mas en hacer el dinero y hacer la riqueza, pero el estado en los países del tercer mundo debe de tener cierta fortaleza. El estado ahora se ha disminuido, ya la clase política esta disminuida, el estado esta disminuido, los que tienen verdaderamente el poder son los que tienen el capital y un estado así en un tercer mundo donde hay pobreza que no puede el estado tener cierta dirección, ciertas decisiones es muy difícil estrechar esa diferencia entre ricos y pobres.

Madriz:

Dr. pero el Presidente de la republica usted lo escucho muy bien en su llamada que hizo a este programa decía, bueno están dos reformas, yo le ago caso a la constitución, están dos constituciones, la constitución vieja que es a la que yo le hago caso y esta la nueva que dice la corte centroamericana que esas reformas son ilegales y que a demás de ilegales son nulas, me acuerdo bien de esa palabra de la sentencia, pero bueno dice él, ese cuento de que el no es político a mi me ha sorprendido, le digo a don Enrique porque salió mas hábil que cualquiera y eso dice me espera una marcha y enfrentarse ahí a la gente no comida de trompudo como decimos nosotros.

Dr. Escobar:

La verdad se necesita valor, se necesita valor y decisión.

Madriz:

Se necesita valor o se necesita tener los pantalones bien puestos. Pero él decía algo que me llamaba la atención, supóngase que le hago caso a las dos pero hay una palabra clave ahí, que dice llegamos a un compromiso y muchas veces la palabra Dr. Escobar vale mas que lo escrito, no se que valor legal tiene la palabra como tal pero si estamos de acuerdo que vamos a elegir a perico los palotes de consenso eso se debe respetar, entonces estamos en un dilema Dr. Escobar, también entiendo que ya hay recursos ante la corte suprema de justicia por esas reformas constitucionales.

Dr. Escobar:

Hay recursos sobre eso.

Madriz:

Yo sé que usted no me va a decir lo que yo quiero que me diga en el fondo porque tiene toda la razón en

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO ESPECIAL

PAG - 5 -

que se puede implicar. Yo fui vicepresidente cuando usted era Presidente de la Asamblea Nacional, fui presidente de la asociación de periodistas parlamentarios y me mantenía mucho en la Asamblea y logre conocer la Asamblea, pero una reforma constitucional que fue aprobada en primera legislatura y se aprueba en segunda legislatura no puede agregársele nada de lo que se aprobó en la primera y aquí es donde digo don Enrique es un político muy hábil, logro meter esa muletilla, esa colita ahí y ustedes si eso les llega a la corte como magistrados van a tener que fallar aun en contra de su voluntad, es decir esto es inconstitucional porque esto no es lo que se aprobó en la primera legislatura, pero bueno Dr.

Dr. Escobar:

Si es una cosa complicada, no es tan sencilla pues como se puede creer, pues por eso vivimos insistiendo en un diálogo, pero un diálogo que termine en un nuevo contrato social en este país y que no podemos seguir, que este la prensa.

Madriz:

Que sea transparente Como dije el miércoles que los medios entraran y todo mundo se de cuenta de lo que dicen.

Dr. Escobar :

Y de esa manera el pueblo esta viendo que lo están tomando en cuenta que se puede expresar que puede llamar a De Mañana, que puede discutir los problemas